

DARSE DE ALTA EN EL SERVICIO PIN24h

Este servicio de acceso a la Sede Electrónica está concebido para aquellas personas que no tienen certificado digital o eventualmente les ha caducado. Es una alternativa de la propia Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Rinconada.

El alta del servicio se realizará en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro que podrán encontrar en:

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA
Plaza de España 6
41309 La Rinconada
Sevilla

TENENCIA DE ALCALDÍA
Plaza Juan Ramón Jiménez 2
41300 San José de La Rinconada
Sevilla

Nota.- También se podrá dar de alta en el servicio con un certificado digital, para tenerlo como segunda opción y susceptible de utilización indistintamente con dicho certificado o para cuando este haya caducado y no se haya renovado aún.

SOLICITUD DEL PIN 24H

Una vez dado de alta en el sistema, el usuario puede solicitar un **PIN** cada vez que quiera acceder a la **Sede Electrónica**.

1. El usuario debe acceder a la Sede Electrónica y seleccionar **Acceso PIN 24h**.
2. Debe seleccionar la opción **Solicitar un pin**.



La imagen muestra una interfaz web con el título "Acceso Pin 24 horas". En la parte superior hay un botón azul con el texto "Solicitar un pin". Debajo de este botón hay tres campos de entrada de texto con botones de selección a su derecha:

escriba su usuario	NIF
escriba su clave	Clave
Clave recibida en el móvil	Clave Móvil

En la parte inferior de la interfaz hay dos botones: uno verde con el texto "Entrar" y uno azul con el texto "Dese de alta".

3. A continuación, debe introducir los siguientes datos:
 - **Usuario:** El usuario es el DNI
 - **Clave:** Debe introducir una clave personal de **4 dígitos** (la que desee, por ejemplo 1234).

- **Confirmar Clave:** Debe volver a introducir la clave personal que ha elegido (por ejemplo 1234).

Solicitud Pin 24 horas

Solicitud Pin 24 horas

escriba su usuario	NIF
escriba su clave	Clave
confirme su clave	Clave

Solicitar

4. Al pulsar en **Solicitar**, recibirá al instante un SMS en su teléfono móvil con una **Clave Móvil**.

ACCESO CON PIN 24h

Una vez recibido el SMS con la **Clave Móvil** el usuario ya puede acceder a la **Sede Electrónica**.

1. El usuario debe acceder a la Sede Electrónica y seleccionar **Acceso PIN 24h**.
2. Debe introducir los siguientes datos:
 - **Usuario:** El usuario es el DNI
 - **Clave:** La clave personal de **4 dígitos** que antes introdujimos (por ejemplo 1234).
 - **Clave Móvil:** La clave que ha recibido vía SMS en nuestro móvil.

Acceso Pin 24 horas

Solicitar un pin

escriba su usuario	NIF
escriba su clave	Clave
Clave recibida en el móvil	Clave Móvil

Entrar

Dese de alta

Y a continuación pulsar Entrar (botón verde)